

MATRIZ DE RIESGOS

OBRA PÚBLICA RED FERREA - MATRIZ DE RIESGO BOGOTÁ - BELENCITO

RIESGOS	TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO (EN PORCENTAJE) (1)		ESTIMACION DEL RIESGO	
	DESCRIPCION	ANI	CONTRATISTA	PROBABILIDAD DE OCCURENCIA	EFEECTO EN EL CONTRATO
Regulatorio	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del proyecto.	100%		M	B
Diseño	Mayor plazo y/o costos por cambios en los diseños realizados por el concesionario		100%	M	M
	Mayor plazo y/o costos por cambios en los diseños entregados por la ANI	100%		M	M
Gestión, operacional, de vigilancia y mantenimiento	Mayores costos en el control de tráfico, vigilancia y mantenimiento del corredor férreo		100%	B	B
	Riesgo del contrato ocasionado a causa de la coordinación Interinstitucional. Cuando la ANI y/o CONTRATISTA dependen de decisiones de otras entidades oficiales y/o públicas. Se refiere a los mayores costos asumidos por el CONTRATISTA debido a demoras ocasionadas por otras entidades oficiales y/o públicas. Riesgo que asume la ANI, excepto para los permisos ambientales a cargo del CONTRATISTA y retrasos por causas imputables al CONTRATISTA.	100%		B	B
Construcción	Riesgo ocasionado por falta de calidad en las obras realizadas por el Contratista		100%	M	M
	Riesgo ocasionado por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados imputables al CONTRATISTA, o por deficiente programación (o cronología) de ejecución de las obras.		100%	B	M
	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial (es decir, cuando estos precios se encuentran por debajo del presupuesto oficial y/o de cada uno de los (insumos, costos, precios, tarifas, alquiler de equipos, salarios, transportes, de los APU)) en la propuesta del CONTRATISTA. El presupuesto oficial se calcula de conformidad con los precios de mercado existentes en el sitio del proyecto al momento de publicación del Pliego Definitivo y/o Adendas (en caso de presentarse).		100%	M	M
	Riesgo presentado por escasez de cualquier tipo de material y/o insumos para la ejecución de la obra; o por salida del mercado de insumos o materias primas para la ejecución de las obras objeto del contrato. Al CONTRATISTA le corresponde teniendo en cuenta que debe prever en su propuesta planes de contingencia para mitigar estas eventualidades, teniendo también un Plan de Calidad acorde con el proyecto y de conformidad con la visita técnica que le corresponde realizar al sitio donde se pretenden ejecutar las obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA.		100%	M	A
	Riesgo presentado por la fluctuación de precios en los materiales.		100%	M	B
	Riesgo de mayor permanencia y standby de maquinaria y disponibilidad de personal, por el no inicio de las obras y/o parálisis de las mismas por demoras ocasionadas por la no entrega oportuna, de las revisiones y/o actualizaciones, de cálculos y/o diseños y/o estudios definitivos, del proyecto, que lleve a cabo y/o ejecute el CONTRATISTA, de acuerdo con lo estipulado en el APENDICE TECNICO, en caso de que dichos cálculos y/o diseños y/o estudios estén a cargo del CONTRATISTA.		100%	M	A
	Riesgo presentado por la modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas por el CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al interesado o proponente verificar en la visita a la obra las fuentes de materiales a emplear, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.		100%	B	M
Financiero	Riesgo por Las fluctuaciones de las tasas de interés, tasa de cambio, variaciones cambias y financieras por causas micro o macroeconómicas.		100%	B	B
	Riesgo por insolvencia del Contratista		100%	B	A
Aseguramiento	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas		100%	B	A
	Riesgo correspondiente a la diferencia entre el valor del siniestro asegurado y el valor del amparo de las pólizas establecidas en el CONTRATO, en el evento en que las causas de los daños objeto del siniestro, sean imputables al CONTRATISTA.		100%	B	A
	Riesgo de mayores costos y disponibilidad de las pólizas de Garantía Unica de Cumplimiento, Responsabilidad Civil Extracontractual y Estabilidad y Calidad de Obra. Póliza de Seguros de Maquinaria y Equipo		100%	B	M

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Bca, 100, 100]

MATRIZ DE RIESGOS

OBRA PÚBLICA RED FERREA - MATRIZ DE RIESGO BOGOTÁ - BELENCITO

RIESGOS	TIPIFICACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO (EN PORCENTAJE) (1)		ESTIMACION DEL RIESGO	
	DESCRIPCION	ANI	CONTRATISTA	PROBABILIDAD DE OCCURENCIA	EFFECTO EN EL CONTRATO
Ambiental	Mayores plazos y costos por la gestión para la obtención de licencias y/o permisos.		100%	B	M
	Mayores costos por modificaciones ambientales imputables al contratista		100%	B	M
Fuerza Mayor Asegurable	Impacto adverso que generen los desastres naturales sobre la ejecución y/o operación del proyecto. Estos incluyen terremotos, inundaciones, incendios y sequias, entre otros. El contratista tiene la obligación de adquirir un seguro todo riesgo		100%	B	A
Fuerza Mayor no Asegurable	Se refieren de manera exclusiva al daño emergente derivado de los actos de terrorismo, guerras o eventos que alleren el orden público, hallazgos arqueológicos, de minas o yacimientos, entre otros.	100%		B	A
Político Social	Efectos desfavorables por Invasión derecho via férrea		100%	B	M
	Mayores costos y plazos por las actividades de gestión Social		100%	B	B
Terminación Anticipada	efectos desfavorables por la Terminación anticipada imputable al Contratista		100%	B	M
	Efectos desfavorables por la Terminación anticipada no imputable al contratista	100%		M	B

Convenciones

A = Alto ; M = Medio ; B = Bajo

(1) La asignación del riesgo en porcentaje, corresponde al porcentaje del valor del evento a presentarse que asume el asignado.

Proyectó: Carolina Ardila / Ivan Lopez / Roger Rodriguez / Vicepresidencia de Estructuración
 Revisó: Nancy Rivera / Mauricio Castro / Holman Rojas / Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno*
 Aprobó: Beatriz Eugenia Morales. Vicepresidencia de Estructuración
 Andrés Figueredo Serpa. Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno*

* Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por la Vicepresidencia de Estructuración.